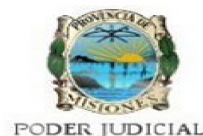




**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 13 de Noviembre de 2025.-

OFICIO Nº 1485/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 145856/2021 - QUIDI HECTOR A. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Mirta Carolina BARRETO, DNI Nº 25.183.107 y Héctor Alfredo QUIDI, DNI Nº 26.191.164, dictada en fecha 26/06/23. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia y las resoluciones rectificatorias que así lo ordenan: "Puerto Iguazú, Mnes., 26 de Junio de 2023.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Mirta Carolina BARRETO, DNI Nº 25.183.107 y Héctor Alfredo QUIDI, DNI Nº 26.191.164, matrimonio celebrado el día 14 de Diciembre de 2001, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 141, TOMO 01, AÑO 2001, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu. 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).....4) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Tasa de Justicia" correspondiente.....COPIESE. REGISTRESE. PUBLIQUESE. NOTIFIQUESE. ARCHIVESE.-" Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI Jueza de 1ra Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2

"Puerto Iguazú, Misiones, 04 de Agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE Nº 145856/2021 QUIDI HECTOR A. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto y constancias de autos, RESUELVO: 1) RECTIFIQUESE el "Y VISTOS". del fallo -

Resolución- No 150 registrado en fecha 26/06/2023, debiendo decir; "Y VISTOS: "EXPTE N° 145856/2021 QUIDI HECTOR A. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y ...".... 4)- Firme la presente. Expídase testimonio.- CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.-" Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI Jueza de Primera Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2.-

"Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Para Resolver en estos autos caratulados "Expte. N° 145856/2021 QUIDI HECTOR A. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA ",y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) RECTIFICAR LA SENTENCIA identificada como Nro ID Documento: 21158584, Número de Protocolo: 1154/2023, Fecha de Registro: 26/06/2023, reemplazando la carátula de autos consignado como "Expte. N° 70716/2020, CACERES RODOLFO C/ TROCHE NORMA E. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", por la carátula correcta "EXPTE. N° 145856/2021 QUIDI HECTOR A. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA". 2) INTEGRO LA PRESENTE RESOLUCIÓN el texto de la sentencia identificada como Nro ID Documento: 21158584, Número de Protocolo: 1154/2023, Fecha de Registro: 26/06/2023. 3) NOTIFIQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula. NOTIFIQUESE.-" Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI Jueza de 1ra Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

MR

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2025.11.13 10:53:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18

del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de 20 15, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3644-1-15 Oficio Nº 1485/15

Bajo el nº 256710 Fº 172

en Expte Nº 145856/2021 QUIDI NEGOTIA.

Y OTRO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n 15 Folio 67 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

179

01	141	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú
República Argentina, a 14 de diciembre
de 2001, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Héctor Alfredo QUIDI

Edad 24 años, profesión Oficial Prefectura Naval Argentina estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Mercedes Comandante 12/09/1977

domiciliado en Mendoza y Diagonal Santa Fe Doc. Ident. 26.191.164

Hijo de Luis Saturnino QUIDI

nacionalidad argentina profesión comerciante

y de Apolinaria Graciela MARTINEZ

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Leandro N Alem 113 La Paz Pcia de Entre Rios

Marta Carolina BARRERO

Edad 25 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Pto Iguazú Mnes 16/01/1976

domiciliada en 11 de Noviembre s/n° B° Villa Nueva Iguazú Doc. Ident. 25.183.107

Hija de Jorge Oscar BARRERO

nacionalidad argentina profesión Empleado

y de Carmen Irene RIOS

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en 11 de Noviembre s/n° B° Villa Nueva Iguazú Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José Antonio BORRÁS Doc. Ident. 18.588.853 Edad 33 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio B° 120 Viviendas Iguazú Mnes

Florencia SANCHEZ Doc. Ident. 18.796.677 Edad 44 años

Estado casada profesión Empleado Domicilio Salto de las Cataratas s/n° Iguazú

Hecho el Acto, firman los contrayentes y testigos mencionados.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

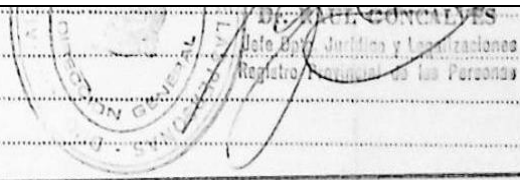
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



= VIENE DEL FOLIO Nº 179 ————— Acta Nº 141 =

= PROTOCOLIZADO: Libro Nº 15 — Folio Nº 67 — Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 3644: 1. 2025. Oficio Nº 1485/2025 de Fecha 13-11-2025

Venido del Juzgado de Familia y Fianza Familia 2 Secretaria de Familia —

Con asiento en Punta Guazú Provincia Misiones..... Pais ARGENTINA.....

Autos Caratulados: Expte. Nº 145856/2021 — QUIDI HECTOR A. Y OTRA

S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CON JUNTA.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: RES

QUIDI HECTOR ALFREDO DNI Nº 26.191.164. y BARRETO MIRTHA

CAROLINA DNI Nº 25.183.107.

..... Fecha de Fallo: 26 de Junio de 2023

Fdo: DRA. GIORANELLI, MARIA E. Juez Fdo: DRA. GAUTSCHI, CARLA TAMARA Secretario

Posadas, Mnes. 20 de Noviembre de 2025. —



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 145856/2021 QUIDI HECTOR
A. Y OTRA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:34:07